
NUEVAS PERSPECTIVAS PARA EL ESTUDIO DE LA LITERATURA ANTIÁULICA EN EL RENACIMIENTO ESPAÑOL

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ NAVARRO
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

A LO LARGO DEL periodo renacentista español se produce un amplio tratamiento de la sátira antiáulica, con lugares paralelos enraizados en antecedentes textuales clásicos desde Juvenal, Horacio, Luciano o Lucrecio y recogidos por los grandes humanistas europeos y cultivadores del género –en su mayoría italianos– de la talla de Eneas Silvio Piccolomini (Pío II), Poggio Bracciolini, Ercole Bentivoglio, Ludovico Ariosto, Francesco Berni, Ulrich von Hütten, Sebastian Brant, Pietro Aretino o Erasmo, entre otros, como decisivo embrión del tópico del «Menosprecio de Corte y Alabanza de Aldea» guevariano y de toda la literatura antiáulica española del XVI¹.

El tema de la «Miseria del cortesano» y dentro de este, especialmente, el motivo de la «queja del servidor», de gran circulación, es desarrollado por diversos diálogos y tratados, pareciéndonos uno de sus máximos representantes los del poeta salmantino Cristóbal de Castillejo (Ciudad Rodrigo, 1490-Viena, 1550), cuya producción resulta esencial para su época y los siglos venideros. Sin embargo, creemos que en buena parte de los estudios de conjunto sobre esta densa área temática su importancia se ha visto reducida casi en exclusiva a la aportación de Fray Antonio de Guevara, obviando o, quizás, sin prestársele la relevancia merecida a la aportación de Castillejo, frecuente y cansinamente encasillado por una parte de la crítica como rancio poeta reaccionario, anticuado y «segundón». Por ello, la siguiente comunicación tiene por objeto destacar y reunir aquellos textos más significativos dentro de este prestigioso subgénero literario y poner de manifiesto algunas de las

1. Sus testimonios y los de otros autores españoles y europeos, así como las posibles fuentes son campo de estudio en mi Tesis Doctoral.

numerosas coincidencias y analogías entre ellos, así como con los ideales anticortesanos de los humanistas europeos, centrándonos en especial en la figura del mirobrigense, muy interesante para su tiempo por el amplio cultivo que hizo de dicha materia.

El espíritu anticortesano de función bufonesca de una rica y variada obra del autor abre en el caso presente una sugerente vía de análisis que parece enlazar a la perfección con la tónica anticortesana que se aborda en las páginas que siguen. De esta manera, lo que aquí se pretende es trazar un panorama sucinto e ilustrativo que permita hacerse cabal idea del entramado intelectual y literario en el que se inserta el anticortesano de Castillejo, quien pasó casi toda su vida en la corte de Viena y que, por tanto, estaría necesariamente en estrecho contacto con la cultura europea de su tiempo.

LA SÁTIRA ANTIÁULICA RENACENTISTA Y LAS MISERIAS DE PALACIO ESPAÑOLAS

Adentrándonos sin más demora en el contexto mismo de la sátira antiáulica renacentista, como ha señalado con maestría Blanca Perinián, «el tema de las miserias de palacio forma parte de la literatura de la corte misma» (1984: 262), está relacionado con el viejo topos medieval del *de contemptu mundi* así como con el tema de la *res aulica* de los tratados humanísticos y «entronca a la vez con las preocupaciones reformatorias erasmistas que atacaban las falsedades, las violencias, lo irracional en el hombre» (Perinián, 1984: 262). Como ya hemos anticipado en la introducción a este estudio, estas miserias cuentan con antecedentes textuales clásicos tan concretos como el diálogo *De mercede conductis* de Luciano y en su traducción castellana, el canto XIX del *Crotalón*, y encontrarían «su expresión en el acervo de motivos tópicos que hallamos formulados en autores como Horacio y Juvenal, y que luego, a partir de Eneas Silvio, sirvieron al propósito de numerosos escritores satíricos del Renacimiento» (Beccaria, 1997: 487).

El tema de las miserias de palacio circulaba en la segunda decena del siglo, «entroncando metonímicamente con el épodo horaciano del *Beatus ille* mezclado con elementos de las *Geórgicas* en el *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* de Guevara» (Perinián, 1984: 263), cuyas cartas Castillejo incluso cita en su *Aula de cortesanos* (1547) en boca de Prudencio, concretamente en los versos 4007-4016:

Con razón,
pues demás dessa pasión
del estilo, orden y trato
de la corte, ay un montón
de otras cosas buen barato,
do quien bive
es causa que se cative
en ellas muy a la clara,
como en sus cartas lo escribe
fray Antonio de Guevara².

2. Para este y los demás textos seleccionados, se ha seguido la edición de la *Obra completa* de Castillejo (1998).

A este respecto, es preciso recordar las acertadas reflexiones de Noël Salomon, para quien

la obra del franciscano Antonio de Guevara no fue más que la primera de un enjambre de tratados, poemas o diálogos, en los que se manifiesta, a lo largo del siglo XVI, la antítesis entre corte y aldea. No pensamos que se trata con esto de un simple lugar común literario, repetido como un ejercicio escolar. La *forma*, por más retórica que fuese, no tuvo éxito sino en la medida en que estaba cargada con un *contenido* de actualidad. Es más, fue exactamente el producto de la presión creciente ejercida sobre el individuo aristocrático por las exigencias de la vida cortesana (1985: 171).

Efectivamente, en el periodo renacentista se produce un extenso tratamiento literario a los diversos males que sufre la Corte española por parte de otros autores esenciales como Bartolomé Torres Naharro, Alfonso de Valdés, Francesillo de Zúñiga o Gutierre de Cetina. Como indica el crítico, este último escribe una epístola a Diego Hurtado de Mendoza, fechada hacia 1543 en la que denuncia esta vida, y hacia 1546, el mismo autor escribe otra a Baltasar de León «en la que opone a la perversidad ciudadana de Sevilla la sana rudeza de la aldea andaluza» (Salomon, 1985: 171). No serían los únicos pues, como recoge Salomon en su magnífico estudio:

un manuscrito de 1552 reproduce el diálogo de Luisa Sigea de Velasco, *Duarum virginum colloquium de vita aulica et privata*,: en él se debate con gran erudición el problema de saber cuál es la vida más feliz, si la del hombre de la corte, o la del solitario. En 1567 aparecen en Zaragoza los *Diálogos muy sutiles y muy notables* de Pedro de Navarra, que contienen unos *Diálogos de la diferencia que hay de la vida rústica a la noble (Doctrina muy útil para los errores de nuestros tiempos)*. Entre 1567 y 1577, Gallegos, secretario del Duque de Feria, compone unas *Coplas en vituperio de la vida de palacio y alabanza de aldea*, en las que se vuelve a tratar la ya tradicional oposición guevariana. Fuera de estas antítesis bien definidas, existe toda una literatura que, a partir de 1550, aproximadamente, recoge en forma más difusa la idea de la pureza del campo y de la impureza urbana. Dentro de esta corriente, conviene destacar los *Coloquios satíricos* del humanista Antonio de Torquemada que aparecieron en Mondoñedo en 1553. En efecto, contienen dos coloquios de inspiración pastoril –el tercero y el séptimo– en los que vibra una nota nueva con respecto al estilo guevariano, del motivo del «menosprecio de Corte y alabanza de Aldea» (1985: 171-172).

Todavía se pueden aducir algunos testimonios más al comprobar que un nuevo tratamiento del tema aparece también en el *Diálogo de la vida de los pajes de palacio* de Diego de Hermsilla, en el capítulo XII del primer libro del *Scholástico*, en el diálogo latino «El palacio real» –«Regia»–, en el XIX de los *Diálogos* de Juan Luis Vives, en el *Rimado de Palacio*, en el *Diálogo de Elena y María* y en otros textos didácticos y ascéticos ampliamente detallados por Francisco Márquez Villanueva (1998). Habría que señalar también inevitablemente el evidente caso del autor cortesano del *Lazarillo* junto a su lucianesca *Segunda parte*, en concreto sus capítulos XIII al XIV, en los que el protagonista, convertido en atún u hombre-pezu, navega por el «proceloso mar de la corte atunesca» (Piñero, 1990: 591) y se esfuerza por dar una reseña de algunos vicios, «sobre la corte y sus sinsabores» (Piñero, 1990: 592-593), extrapolándolos a los de los humanos; también el de Jorge de Montemayor, quien, cansado de la Corte, escribe una atractiva epístola

anticortesana dirigida a Diego Ramírez Pagán estudiada con su habitual buen hacer por Francisco López Estrada (1956).

En opinión de Márquez Villanueva, estos discursos emparentados «suponen respectivamente una guía teórica y práctica de cierta fenomenología de la experiencia curial, diagnosticada como el gustoso venenillo con que su curtido mareante encuentra cada día ocasión para el malicioso discurrir» (2001: 20) de la actualidad cortesana. Permitiéndonos la licencia de glosar y adaptar las siempre certeras reflexiones del insigne crítico, a nuestro juicio no solo Guevara y los testimonios referidos sino también Castillejo y otros autores, como estamos comprobando, se movieron en el mundo de la noticia como testigos directos, como «gacetilleros» de las *comidillas* cortesanas, «de las ansiedades, frustraciones y flaquezas con que grandes y pequeños se igualan en el tráfico cotidiano de la corte» (Márquez Villanueva, 2001: 20), dando lugar a un subversivo realismo cómico que subraya y critica con total libertad los vicios de la Corte y todo el elenco de personajes áulicos en un juego de rotación carnavalesca superpuesto a la propia realidad, invirtiendo, por consiguiente, en clave paródica el ideal cortesano.

Estos y otros textos como el cuarto capítulo del *Espejo de la vida humana* de Ruy Sánchez de Arévalo, donde vitupera la vida de los que andan en la Corte, tuvieron una gran impronta en los ambientes cortesanos en los que se van introduciendo y a partir de ahí, la literatura antiáulica se irá prolongando en sucesivas adaptaciones, imitaciones y continuaciones que nos narran con viveza episodios similares por parte de autores, «agudos conocedores del ámbito curial» (Rallo, 1987: 67)³. Una buena muestra de ello, por ejemplo, como ha aseverado Ana Vián, sería el enigmático *Diálogo de las Transformaciones*, ya que «es difícil (y bastante inútil) transcribir un párrafo concreto de *El Crotalón* que recuerde las críticas a la vida de palacio que se leen en el *Diálogo de las Transformaciones*» (1984: 122). Ambos textos presentan diversas analogías pero nos interesa hacer especial mención del canto III de *El Crotalón*, que tiene su paralelo en el capítulo XVIII del *Diálogo de las Transformaciones*, cuando el burro se dirige a Roma con dos peregrinos alemanes, pasaje en el que nos detenemos a continuación para el propósito de nuestro estudio.

A colación del tema de este animal, nos parece oportuno precisar cómo en los diálogos comentados se narra un episodio en que el gallo fue convertido en asno, como castigo de los pecados cometidos siendo cura en *El Crotalón* (IV). Los dos burros, que llevan encima cargas muy pesadas, son maltratados por sus amos; como es bien sabido, ambos textos se inspiran en el *Asno de Oro* de Apuleyo pero si echamos una ojeada a la obra de Castillejo, comprobamos cómo la aparición de estas cabalgaduras resulta igualmente familiar al leer el divertidísimo y mordaz poema jocoso suyo denominado la *Querrela de un macho contra su amo, que le cargaba demasiado haciendo jornada en la Corte del Rey de Romanos*⁴ que el poeta debió de escribir en un viaje a Flandes hacia 1540 y en el que el pobre y desfigurado asno es maltratado por la dificultad de avanzar debido a su exagerada complexión ectomorfa, peso, avanzada edad, torpeza, inestabilidad y, por si fuera poco, escasas fuerzas.

3. En su edición del texto guevariano.

4. También referida como *Castillejo, yendo de camino con el Rey de Romanos, su amo, viendo que un cavallero su criado maltratava un macho solo que tenía, cargándolo más de lo que podía llevar, hizo una petición a su amo, estando el rey y su Corte presente, como se sigue.*

Por otro lado, resulta pertinente, además, referirnos al caso de este suculento lugar común en paralelo con la literatura italiana que, si bien no pertenece estrictamente al campo de la sátira anticortesana, sí creemos está relacionado con ella y, en este sentido, habría que destacar la imagen de la mula y otras cabalgaduras ridiculizadas que aparecen, por ejemplo, en Cesare Caporali y los poetas bernescos. La frecuente aparición de estas descripciones de bestias de condición ínfima responde, según Rodrigo Cacho Casal, «a un modelo jocoso muy productivo desde la Edad Media» (2003: 281) que utilizaron ágilmente los escritores italianos y les permitió dar «rienda suelta a su fantasía a la hora de retratar estos corceles grotescos» (2003: 280). Estos *contrafacta* burlescos eran efectivamente frecuentes en Italia y no desconocidos, ni mucho menos, en España y como afirma Cacho, «en la literatura española del Siglo de Oro existen numerosos ejemplos» (2003: 282), según se deduce de este y otros poemas de Castillejo, como el que recibe por nombre *A un caballo de un amigo llamado Tristán*, entre otros, y de algunas otras piezas, recogidas en el *Cancionero de obras de burlas* y otros textos satírico-burlescos.

Por otro lado, en la Península circulaba una traducción castellana del *De curialium miseris* de Piccolomini bajo el título de *Tratado de la miseria de los cortesanos*, en versión del arcediano de Sevilla Diego López de Cortegana, la primera en Sevilla por Jacobo Cromberger, en 1520, y la segunda en Alcalá de Henares, por Miguel de Eguía, en 1529, y que apuntamos porque Castillejo con total seguridad debió de conocer y tener en cuenta como material obligado para su obra maestra, el *Aula*. Aunque el autor explica en la carta-dedicatoria que precede al diálogo— que se basó en el texto del pontífice junto al *Misaulus sive Aula* del alemán Ulrich von Hütten, empleando «el mismo principio imitativo que preside a tantas obras absolutamente paralelas a ésta; valga como ejemplo el *Diálogo de Mercurio y Carón*» (Periñán, 1984: 260). No sería de extrañar que recurriera a la versión ya traducida para agilizar su composición.

CRISTÓBAL DE CASTILLEJO Y LA LITERATURA ANTIÁULICA

Hemos estimado conveniente reservar el último epígrafe de esta exposición a nuestro autor por, como hemos ido anticipando, su importancia vital en el desarrollo y perfección del subgénero anticortesano español. Como sostiene Rogelio Reyes, «el anticortesano literario constituye por sí solo uno de los capítulos más sustantivos de toda la obra en verso de Castillejo y es, sin duda, uno de los aspectos donde mejor se plasma esa doble conexión del poeta tanto con la tradición anticortesana medieval como con la serie de expresiones literarias sobre la corte que tienen lugar a lo largo del siglo XVI» (1980: 35). En toda la obra anticortesana del autor, sobre todo la que constituye el eje central en los poemas de mayor extensión como el ya citado diálogo *Aula de Cortesanos*, los alegóricos *Diálogo entre Memoria y Olvido* y *Diálogo entre la Adulación y la Verdad*, junto a las *Coplas a la Cortesía*, la *Consiliatoria dirigida al rey su señor* y el *Diálogo entre el autor y su pluma*, entre otros poemas, la Corte aparece en tono bufonesco como marco referencial constante donde son satirizados sus vicios. Castillejo escribe buena parte de su obra lírica bajo el estímulo del ambiente cortesano, «receptáculo de muchas de las innovaciones

literarias del Humanismo y caja de resonancia de la gran crisis ideológica del Renacimiento español. Y hará de la tónica literaria anticortesana uno de sus temas preferidos y más recurrentes» (Reyes, 2004: 15).

La casi generalidad de los poemas presentan la misma perspectiva en la idea global que se deduce al final de los mismos, donde el autor concluye recriminando toda una vida de servicio exhaustivo e infructuoso a su desagradecido señor. La base del *Aula* y del corpus global anticortesano del autor, en simetría especialmente con el *Misaulus*, «es la metáfora continuada que identifica la corte como un *mare malorum* en el que el navegar es difícilísimo» (Periñán, 1984: 269) y en el que se lleva a cabo una inclusión, imitación y *amplificatio* de motivos así como de vocablos selectos relacionados con el léxico de marinería, en consonancia con la tratadística frecuente en la época, dando pruebas de «un manejo extraordinario de la lengua, de un vocabulario riquísimo» (Beccaria, 1997: 500 n. 263) y que prueba «la maestría que exhibe Castillejo en este diálogo sobre todo, epilodal en cuanto a su aportación a la literatura. Se funden en el *Aula*, en bien cohesionada síntesis y amigable compañía, la creación literaria y la preocupación lingüística, las verdades bíblicas con las paremiológicas, lo clásico con lo humanístico, lo foráneo con lo propio, lo abstracto con lo concreto, lo culto con lo popular, lo libresco con lo vivido» (Beccaria, 1997: 500):

Que la corte es un gran mar
profundo, tempestuoso,
por do avéis de navegar,
que suele ser peligroso
de tormentas,
contrastes y sobrevientas,
con viento nunca bien cierto,
do se pasan mil afrentas
antes de llegar al puerto... (*Aula*, 759-767).

En la misma línea que Guevara y los autores precedentes y contemporáneos, describe la Corte también como un lugar de envejecimiento y muerte

donde unos pasan miseria
y otros biven triunphantes,
abastados.
Pero bien exsaminados
los de más y los de menos,
todos andan de cuidados,
congoxas y ruinas llenos,
no bastante
bien ninguno, aunque abundante,
a que no penen por más,
o por pasar adelante
o por no bolver atrás
y crecer.
Pero el más o menos ser
no salva sus coraçones.
De embidias y malquerer
y despechos y passiones (*Aula*, 472-484).

Los que sirven a los señores:

sufren duelos y dolores,
y algunas veces la muerte
temerosa (*Aula*, 622-624).

Conociendo los ajetreados avatares de la vida de Castillejo, el diálogo, por tanto, «parece tener para nuestro poeta toda la virtualidad exigida por un tema tan personal y efusivo como es el desahogo de sus desengaños cortesanos, aun contando con el prestigio del anticortesano literario triunfante en su época (Guevara, Piccolomini, Von Hütten, Aretino...)» (Reyes, 1986: 23). Estas ingratitudes cortesanas de las que se lamenta el singular poeta mirobrigense es necesario insertarlas y relacionarlas con la topística de moda en Europa sobre los males de la corte y la incidencia del «menosprecio de corte» español, así como con los textos que ejercieron un influjo directo en su obra sobre esta temática, principalmente de Hütten y los humanistas europeos italianos.

De esta manera, como han señalado sus más reconocidos especialistas, Castillejo presenta una personalidad cortesana bastante similar a autores con los que refleja concomitancias literarias en el tratamiento del tópico anticortesano, siendo un caso especialmente significativo el de Guevara. En este sentido, atendiendo de nuevo a los célebres estudios de Reyes, Castillejo y Guevara comparten «una trayectoria personal muy parecida» (1980: 41) al nacer ambos lejos de la corte e ingresar en ella en su adolescencia. Al mismo tiempo, «los dos abandonan la corte en un determinado momento» (1980: 41) para dedicarse a la retirada vida conventual tras el cual vuelven a ella para el resto de su vida y es en esa etapa final de la vejez en la que adquieren una lúcida y experimentada perspectiva cuando se deciden a escribir sus memorias cortesanas, haciendo un ejercicio de recapitulación de todas las ingratitudes y desengaños acumulados y los males que les han acarreado esos años perdidos. Esto determina en gran medida las coincidencias existentes y este hecho cobra vital importancia en cuanto que ambos autores, a través de su experiencia cortesana insuflan «cierto vitalismo renacentista a los esquema teóricos heredados» (1980: 42).

Atendiendo al argumento del *Aula*, Prudencio y su sobrino el joven hidalgo Lucrecio, obsesionado con *medrar*, siguiendo el planteamiento típico de maestro-discípulo van expresando a lo largo de los 4290 versos repartidos en los ocho capítulos que componen el diálogo opiniones contrarias sobre la vida de la Corte a partir de dos puntos de vista opuestos desde la experiencia y la ingenuidad, siguiendo así un esquema básico de dos interlocutores que debaten un tema argumentando sus pros y contras con el mismo enfoque, por ejemplo, que en el *Crotalón* y otros textos. La argumentación predominante, al igual que en la mayoría de diálogos renacentistas, está orientada hacia la persuasión del oyente y de este modo el joven Lucrecio, empeñado en hacer carrera en la Corte, es bien aconsejado por su tío Prudencio, quien lo intenta desviar del apetitoso mas traicionero mundo cortesano, nido de vicios como la hipocresía y el disimulo, la humillación y la forzada cortesía, la murmuración o la calumnia. Como ha estudiado María Dolores Beccaria, «reiterativamente, casi como idea fija o *leitmotiv*, se insiste ya desde la carta-dedicatoria en la falta de libertad –*esclavitud, prisión*– en que el cortesano vive» (1997: 500). Castillejo toma de una de las *Epístolas familiares* de Guevara, concretamente de la 32, una enumeración

de males y trabajos de la corte de los que Prudencio advierte a lo largo de los versos 4061-4160 y que anuncia así:

De los males
continos y generales
que a cada passo de ofrecen,
y trabajos desiguales
qu'en la corte se padecen
con dolor;
la qual sin duda es mejor
para de lexos oílla
por vía de relator
que para vella y seguilla
ni gustalle,
y sin entrar en batalla,
saber lo que passa en ella
que para experimentalla
con engaños y querella (4061-4075).

Castillejo, además, en su haber de fuentes, sigue en gran medida la tipología de gentes cortesananas de Piccolomini y la mera *chria* sin individualizar de Hütten. Guevara retrata irónicamente en una enumeración tipológica descriptiva los tipos de la Corte, incluyendo a los mancebos áulicos, los denominados *gallos gallináceos* y *pauones* de llamativas vestiduras en el *Misaulus*, siendo estos uno de los tipos cortesananos en que con mayor dureza incide la crítica del *Aula*, motivo picaresco que Castillejo desarrolla con bastantes afinidades en los rasgos pues los describe como *llegados / más adelante a los grados / de la edad del gallear* (1222-1224). Edad esta en la cual adoptan la conducta propia del *gallito* o «mozalvito entonado, enamorado y arriscado» (*Aut.*) que solo vive de las apariencias a pesar de vivir en condiciones deplorables (Beccaria, 1997: 493-494). Castillejo, que no pierde ocasión para abordar el tema por excelencia del hambre y el mal comer, hace hueco a la situación de los escuderos cuyo planteamiento de vida basado en el aparentar más para mantener su *status* social en la Corte en detrimento de una calidad de vida acorde a sus ingresos económicos reales satiriza con gran acierto:

gente mendigante
y de servil condición,
que forçados
de suerte y de sus hados
y hambre que los conbida,
quedan en corte arrestados,
como gente ya rendida,
sin tener, para poderse valer,
lugar más cierto y estable
do se puedan acoger
que a la vida miserable
cortesana (1494-1506).

Más adelante dice:

Notad, pues, que de presente
y en los tiempos que ya fueron,
siempre de mísera gente
los palacios anduvieron
preveídos;
unos desfavorecidos,
otros a quien no les bastan
y querrían,
special quando solían
usarse en corte escuderos,
que lo más del mes bivían
escusados de dineros
y ducados.
verlos heis muy estirados
y hufanos al parescer,
bozeando de enhadados
d'esperar para comer
a la una,
con su pobreza importuna
quexosos, según su quenta,
de la contraria fortuna,
que les fue tan avarienta
de favor (1622-1646).

Guevara en el capítulo V del *Menosprecio* y el *Lazarillo* analizan el comportamiento del hidalgo de aldea que aparenta una posición económica aunque para ello tenga que pasar necesidad. Como apunta Beccaria, no es el único motivo compartido por el *Lazarillo* y el *Aula* –a los que añadimos el *Menosprecio*– ya que

hay numerosos elementos comunes entre los negativos esquemas de conducta de los servidores cortesanos, tal como los expone Castillejo, y los cínicos preceptos que se reserva el escudero para el hipotético caso de llegar a servidor de un grande. Ciertamente es que muchas de esas “normas” venían denunciándose indefectiblemente en diálogos y tratados sobre la vida cortesana hasta el punto de quedar constituidos en tópicos (1997: 499).

En definitiva, entre otras similitudes que, por ajustarnos a los parámetros editoriales nos es imposible analizar, de la misma opinión que Hütten y Guevara es Castillejo, en cuanto piensa que a la Corte se va por codicia y ambición de ascender en una suerte de concurrida oposición donde impera una competencia insana entre los aspirantes y es precisamente de esta feroz competitividad de donde surgen «los males inherentes a la vida de la corte» (Beccaria, 1997: 493) denunciados y llevados a la burla con perspicacia por los autores.

CONCLUSIONES

En este breve itinerario por la Corte renacentista hemos intentado revisar y poner de manifiesto resumidamente algunas de las diversas perspectivas críticas en relación al tratamiento del tema anticortesano en la literatura española del periodo y podemos concluir atreviéndonos a decir que, a pesar de habersele restado vitalidad al fenómeno anticurial en España, estos y otros testimonios, en nuestra opinión, ponen de manifiesto la enorme repercusión y cultivo del tópico a partir del deseo de imitación de los textos humanistas europeos y adaptación a la realidad contextual española en un momento en el que el modelo cortesano impuesto acaba por asfixiar al individuo y provoca la creación de una de las manifestaciones anticortesanas más evidentes como es la literatura pastoril, en busca de un mundo previo de libertad y de ensoñaciones del paraíso perdido por parte de la nobleza sometida y otros «sufridores» de la Corte⁵.

Don Cristóbal a través de su prodigiosa y hábil agilidad *parlata* –precedente inmediato del lenguaje del Teatro del Siglo de Oro, recordado sea de paso–, resemantiza con ingenio algunos *loci* y motivos ya usados cargándolos de un innovador y personal tono burlón de innegable trascendencia para el tópico antiáulico que nos ocupa. Otra observación de la que queremos dejar aquí constancia es que ni que decir tiene que nuestro autor en un ejercicio literario de modestia fingida solo cita a dos de sus fuentes pero estamos casi seguros –y así se pretende dejar constancia en el estudio y revisión que se está llevando a cabo de su obra anticortesana– de que su cabal competencia humanística le permitió acudir a un sinfín de testimonios de igual o mayor repercusión en su época que posiblemente tuvo la oportunidad de leer. Entre sus fuentes literarias no solo se hallan Hütten, Eneas Silvio y Guevara sino también Marcial, Juvenal, Horacio, Torres Naharro, el Aretino, Jorge Manrique, Juan del Encina, Juan de Mena y Diego Sánchez de Badajoz (Beccaria, 1997: 500), entre otros, a partir de los que inicia ese complejo proceso de reelaboración, adaptación e innovación, dando lugar a un texto de un peso literario fundamental pero escasamente atendido y valorado por la crítica.

Por último, ante el evidente «sincretismo renovador» *del Castillejo*, «uno de los signos más distintivos de la literatura de la época del Emperador» (Reyes, 1980: 10), cabría replantearse entonces hasta qué punto el poeta es el verdadero perfeccionador y revitalizador del subgénero y para ello es imprescindible percibir el peculiar humor y sorna con que nuestro autor, con picardía, sazona cada uno de sus versos, rebosantes de una naturalidad, frescura y eficacia expresiva sensoriales que la atinada elección del diálogo se encarga luego de ensalzar, aparte de aportarle esa cercanía que se respira. Por ello, nos resulta una prueba irrefutable más de que el «divino» Castillejo, como don Francisco de Quevedo se refiriera al poeta en su *España defendida*, es una pieza clave en la literatura de su tiempo, una figura de una personalidad literaria fascinante para el estudioso del Siglo de Oro a la misma altura que Guevara, los humanistas europeos y otros autores favorecidos en mayor grado y consideración por la crítica.

5. Para esta cuestión remitimos a la bibliografía al respecto de E. Torres Corominas.

BIBLIOGRAFÍA

- BECCARIA LAGO, María Dolores, *Vida y obra de Cristóbal de Castillejo*, Real Academia Española, Madrid, 1997.
- CACHO CASAL, Rodrigo, *La poesía burlesca de Quevedo y sus modelos italianos*, Universidade, Santiago de Compostela, 2003.
- CASTILLEJO, Cristóbal de, *Antología poética*, ed. R. Reyes, Cátedra, Madrid, 2004.
- , *Diálogo de mujeres*, ed. R. Reyes, Castalia, Madrid, 1986.
- , *Obra completa*, ed. R. Reyes, Biblioteca Castro, Madrid, 1998.
- GUEVARA, Antonio de, *Menosprecio de Corte y Alabanza de Aldea. Arte de Marear*, ed. A. Rallo, Cátedra, Madrid, 1987.
- LÓPEZ ESTRADA, Francisco, «La epístola de Jorge de Montemayor a Diego Ramírez Pagán (Una interpretación del desprecio por el cortesano en la *Diana*)», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, VI, CSIC, Madrid, 1956, pp. 387-406.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, '*Menosprecio de Corte y alabanza de Aldea*' (Valladolid, 1539) y el tema áulico en la obra de fray Antonio de Guevara, Universidad de Cantabria, Santander, 1998.
- , «*Nuevas de corte*: Fray Antonio de Guevara, periodista de Carlos V», en *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, ed. J. Martínez Millán, Madrid, 2001, pp. 13-28.
- PERIÑÁN MATEOS, Blanca, «Un caso de imitación compuesta: el *Aula de Cortesanos*», *Crotalón*, 1 (1984), pp. 255-281.
- PIÑERO RAMÍREZ, Pedro M., «Lázaro Cortesano ('segunda Parte del Lazarillo', Amberes, 1555, Capítulos XIII-XIV)», *Bulletin Hispanique*, 92, nº 1 (1990), pp. 591-607.
- REYES CANO, Rogelio, *Medievalismo y renacentismo en la obra poética de Cristóbal de Castillejo*, Fundación Juan March, Madrid, 1980.
- SALOMON, Noël, *Lo villano en el teatro del Siglo de Oro*, Castalia, Madrid, 1985.
- VIÁN HERRERO, Ana, «El diálogo de las transformaciones y el enigma de su autoría», *Dicenda*, 3 (1984), pp. 117-140.

